

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados

RESUELVE

Expresar preocupación y rechazo por el anuncio del cierre del Instituto de Agricultura Familiar, Campesina e Indígena (INAFCI), y el Consejo Nacional de Agricultura Familiar, anunciado por la vocería del Poder Ejecutivo Nacional el día 19 de marzo del corriente año.

Silvana Micaela Ginocchio

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El presente proyecto de resolución tiene como objeto expresar preocupación y rechazo por el anuncio del cierre del Instituto de Agricultura Familiar, Campesina e Indígena (INAFCI), y el Consejo Nacional de Agricultura Familiar, anunciado por la vocería del Poder Ejecutivo Nacional el día 19 de marzo del corriente año.

El Instituto fue creado en el año 2022. Desde sus inicios ha implementado programas, proyectos y políticas públicas destinados a mejorar la producción de la agricultura familiar y de pequeños productores, incentivar el agregado de valor y facilitar la comercialización de los alimentos producidos por el sector con mirada regional y mejorar de la calidad de vida de un sector tradicionalmente invisibilizado y marginado.

En la continuidad de un plan de reducir la planta de empleados públicos, el Gobierno nacional anunció el cierre del Instituto de Agricultura Familiar, Campesina e Indígena y el Consejo Nacional de Agricultura Familiar y el despido de 900 trabajadores.

La decisión fue anunciada por el vocero presidencial Manuel Adorni en su habitual conferencia de prensa desde la Casa Rosada. Según precisó, esos organismos se van a transformar en "una dirección con 64 empleados. Se reducen 900 puestos."¹

"El Ministerio de Economía decidió avanzar con la eliminación del Instituto de Agricultura Familiar, Campesina e Indígena y con el Consejo Nacional de Agricultura Familiar luego de una revisión de datos calamitosos y desoladores". Así anunció el vocero presidencial, Manuel Adorni el cierre del INAFCI y el Consejo Nacional de Agricultura Familiar. Mientras informaba, en vivo, el despido de 900 trabajadores estatales, habló de "fiesta en el gasto público", de "puestos de no trabajo" y de "ineficiencia del organismo".²

En realidad, las y los trabajadores del INAFCI acompañan actualmente a 250 mil productores en todo el país. Brindan asesoramiento para el cultivo de alimentos y la cría de animales desde un enfoque agroecológico. Colaboran, entre otras tareas, en el acceso a la tecnología y a las mejoras en la infraestructura productiva, en el desarrollo de ferias,

¹https://www.clarin.com/politica/gobierno-milei-cierra-organismos-nacionales-echara-900-empleados_0_Ur74g2CdqV.html

² <https://agenciatierraviva.com.ar/cierre-del-instituto-de-agricultura-familiar-despidos-masivos-y-un-gobierno-que-busca-arrasar-con-los-campesinos-e-indigenas/>

en el mantenimiento de sistemas de riego o en la articulación entre las familias productoras y entidades locales como las iglesias, las escuelas y los municipios.

La particularidad del INAFCI, es que ofrece un asesoramiento integral desde diferentes disciplinas atendiendo no sólo a lo productivo, sino también a lo social.

Tras los anuncios del Gobierno de Javier Milei de cerrar el Instituto de Agricultura Familiar, Campesina e Indígena (INAFCI), y el Consejo Nacional de Agricultura Familiar, trabajadoras y trabajadores del organismo en Catamarca, quienes se enteraron de que quedarían sin trabajo a través de los anuncios del vocero presidencial, sin una comunicación oficial, expresaron: *"...La agricultura familiar aporta el 70 por ciento de los alimentos al país; hoy sufre una tensión, porque aparte de la eliminación de esta política pública, en paralelo se anunció la apertura de exportaciones a los alimentos, a lo que agregaron, "Es mentira que uno cada tres somos funcionarios. Somos 900 trabajadores repartidos en todo el país, aquí en Catamarca 35 trabajadores y trabajadoras que dependemos de nuestro salario para vivir". "... acompañamos en todo el país, la producción de alimentos, la producción agroecológica, el acompañamiento a mujeres rurales campesinas e indígenas, el acceso al agua en comunidades rurales, el acceso a la tecnología, las mejoras en la infraestructura productiva, el acceso al monotributo social agropecuario, generamos datos estadísticos a través del RENAF (Registro Nacional de la Agricultura Familiar campesina e indígena), acompañamos a ferias y el desarrollo de mercados de cercanía, circuitos de comercialización sin intermediarios y sin explotación, acompañamos las producciones artesanales"*, enumeraron.³

El anuncio tuvo rápida repercusión y rechazo a nivel nacional, desde distintos ámbitos, generando fundamentalmente preocupación y angustia en trabajadores, pequeños productores rurales y comunidades originarias de las distintas regiones del país, por el retroceso en políticas públicas y desarrollo social que significan.

"repudiamos enérgicamente la medida tomada por el gobierno nacional, de cerrar el Instituto Nacional de Agricultura Familiar, Campesina e Indígena (INAFCI) y el Consejo Nacional de Agricultura Familiar. Esta decisión no sólo deja sin trabajo a 900 técnicos y técnicas de todo el país, algunos de los cuales se vienen capacitando, perfeccionando en la maestría, sino que además interrumpe todos los proyectos que se vienen desarrollando en territorio con pequeños productores familiares y comunidades de pueblos originarios, sectores que históricamente han sido relegados y empobrecidos".⁴

³ <https://www.pagina12.com.ar/722459-el-cierre-del-instituto-de-agricultura-familiar-y-sus-secuelas>

⁴ Comunicado de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Misiones en conjunto con la Maestría en Desarrollo Rural (FHycS-UNaM)
<https://www.fhycs.unam.edu.ar/portada/comunicado-sobre-el-cierre-del-instituto-nacional-de-agricultura-familiar-campesina-e-indigena/>

La decisión del gobierno nacional tendiente a la eliminación del Instituto de Agricultura Familiar, Campesina e Indígena y con el Consejo Nacional de Agricultura Familiar, desconoce los antecedentes e historia, las particularidades sociales, políticas, económicas y culturales locales, regionales de un sector invisibilizado y vulnerable, así como los procesos de trabajo que llevan adelante técnicos y técnicas en todo el territorio nacional, como el crecimiento y desarrollo en las economías regionales generados a partir estas acciones.

Por los fundamentos y antecedentes expuestos, es que solicito el acompañamiento de mis pares en el presente proyecto de Resolución.

Silvana Micaela Ginocchio